



DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

AÑO 2

México D. F., a 17 de Septiembre de 2010.

No. 01

SESIÓN DE INSTALACIÓN

PRESIDENTE

C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pág. 02
ORDEN DEL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE, SESIÓN DE INSTALACIÓN.	Pág. 02
DECLARATORIA DE APERTURA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA V LEGISLATURA.	Pág. 02
HONORES A LA BANDERA.	Pág. 02
HIMNO NACIONAL.	Pág. 02
LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO QUE MODIFICA LA FECHA EN QUE SE EXPONDRÁ EL CUARTO INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, A CARGO DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 02
RECEPCIÓN DEL INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, A CARGO DEL LICENCIADO MARCELO LUIS EBRARD CASAUBON, JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 03

A las 11:25 horas.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA. Muy buenos días, a todas y a todos.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de Diputados que han registrado su asistencia, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente Sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ VALENTÍN MALDONADO SALGADO. Diputado Presidente, hay una asistencia de 46 Diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE. Se abre la Sesión.

Se solicita a la Secretaría dé lectura al Orden del Día de la presente Sesión.

EL C. SECRETARIO. Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Sesión ordinaria. 17 de Septiembre de 2010.

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Declaratoria de apertura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondientes al Segundo Año de Ejercicio de la V Legislatura.
4. Himno Nacional.
5. Recepción del Informe Anual del estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal, a cargo del Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE. Se solicita a todos los presentes ponerse de pie a efecto de realizar la Declaratoria de Apertura del Periodo de Sesiones.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 27 de la Ley Orgánica y 99 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de este Órgano Colegiado, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal abre hoy, 17 de septiembre del 2010, el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondientes al Segundo Año de Ejercicio de la V Legislatura.

Se solicita a los presentes mantenerse de pie con la finalidad de rendir Honores a la Bandera Nacional.

(Honores a la Bandera)

EL C. PRESIDENTE. Solicitamos a los presentes ponerse de pie, con la finalidad de entonar el Himno Nacional Mexicano.

(Himno Nacional)

EL C. PRESIDENTE. Con la finalidad de ilustrar a la Asamblea respecto al desarrollo de la presente Sesión, se solicita a la Secretaría dé lectura a los resolutivos del acuerdo de la Comisión de Gobierno del día 13 de septiembre de 2010.

EL C. SECRETARIO. Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al Acuerdo de referencia.

COMISIÓN DE GOBIERNO

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO QUE MODIFICA LA FECHA EN QUE SE EXPONDRÁ EL CUARTO INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, A CARGO DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CONSIDERANDOS

I. *Que el Artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su párrafo segundo que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es una de las autoridades locales en el Distrito Federal.*

II. *Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal la función legislativa de esta Entidad Capital corresponde a la Asamblea Legislativa en las materias que expresamente le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

III. *Que acorde con lo establecido en el Artículo 50 del propio Estatuto de Gobierno, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal habrá una Comisión de Gobierno que se elegirá e instalará durante el Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio.*

IV. *Que con fundamento en el Artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el Órgano de Gobierno Permanente de la Asamblea, encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma.*

V. *Que conforme a lo dispuesto por el Artículo 44, Fracción I de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno tiene la atribución de suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahogan en el Pleno.*

VI. *Que en consecuencia este Órgano de Gobierno establece el formato para la celebración de la Sesión en la que de manera exclusiva y de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 67 Fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y la Fracción XVII del Artículo 10 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, deberá presentarse por parte del Jefe de Gobierno del Distrito Federal el Informe Anual sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.*

VII. *Que con fecha 8 de septiembre del año en curso, la Comisión de Gobierno de este Órgano Legislativo aprobó el ACUERDO POR EL QUE SE FIJA EL FORMATO DE LA SESIÓN EN LA QUE SE PRESENTARÁ EL CUARTO INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, A CARGO DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.*

VIII. Que en el resolutivo Segundo del Acuerdo citado en el Considerando que antecede se estableció que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal presentará una exposición del Informe citado en el resolutivo PRIMERO de este Acuerdo en la Sesión que tendrá verificativo el día 17 de septiembre del presente año a partir de las 11:00 horas.

IX. Que no obstante, con fecha 10 de septiembre de 2010, el Ejecutivo Federal expidió un Decreto por el que se adiciona el Artículo Tercero Transitorio al Decreto por el que se establece el Calendario Oficial, publicado el 6 de octubre de 1993, en el que establece que en el año 2010 las dependencias y entidades de la Administración Pública, cuyas relaciones de trabajo se rijan por el Apartado B) del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, observarán como días de descanso obligatorio para sus trabajadores, además de los previstos en el Artículo Segundo de este Decreto, los días 15 y 17 de septiembre.

X. Que de conformidad con lo dispuesto por el cuarto párrafo del Artículo 27 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, durante la Sesión de Apertura deberá entonarse en dos ocasiones el Himno Nacional, la primera una vez que haya ingresado al Recinto Legislativo y la segunda, cuando se disponga a salir del mismo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. En Su Sesión del viernes 17 de septiembre del 2010 correspondiente a la apertura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la V Legislatura, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal únicamente recibirá el informe escrito que rinde el Jefe de Gobierno sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.

SEGUNDO. Se modifica el punto segundo del ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR EL QUE SE FIJA EL FORMATO DE LA SESIÓN EN LA QUE SE PRESENTARÁ EL CUARTO INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, A CARGO DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, a efecto de que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal presente la exposición del Informe citado en el resolutivo PRIMERO de este acuerdo en la Sesión que tendrá verificativo el día 21 de septiembre del presente año a partir de las 11:00 horas.

TERCERO. La Sesión a que alude el resolutivo anterior se desarrollará conforme a las reglas fijadas en el ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR EL QUE SE FIJA EL FORMATO DE LA SESIÓN EN LA QUE SE PRESENTARÁ EL CUARTO INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL. A CARGO DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, aprobado el pasado 8 de septiembre del año en curso.

CUARTO. Hágase del conocimiento del Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. V Legislatura, el 13 de septiembre de 2010.

POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO

Dip. Alejandra Barrales Magdaleno
Presidenta

Dip. Adolfo Orive Bellinger
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Dip. Israel Betanzos Cortes
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Raúl Antonio Nava Vega
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Julio César Moreno Rivera
Integrante

Dip. Maximiliano Reyes Zúñiga
Integrante

Dip. Alejandro Carbajal González
Integrante

Dip. Rafael Miguel Medina Pederzini
Integrante

Es cuanto Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias Diputado Secretario. Esta Asamblea queda debidamente enterada.

Esta Presidencia informa que se encuentra a las puertas del Recinto el Licenciado José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, quien acude en representación del Jefe de Gobierno del Distrito Federal para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Fracción XVII del Artículo 67 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y el Artículo 100 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Se solicita a los Vicepresidentes que integran esta Mesa Directiva se sirvan acompañarlo a este presidium del Salón de Sesiones.

(La Comisión cumple con su cometido)

(Recepción del IV Informe)

EL C. PRESIDENTE. Esta Presidencia hace del conocimiento del Pleno que de conformidad con la Fracción XVII del Artículo 67 del Estatuto de Gobierno y el Artículo 100 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se ha recibido por escrito el IV Informe sobre el Estado que Guarda la Administración Pública del Distrito Federal a cargo del Licenciado Marcelo

Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, y se instruye sea repartido a los 66 Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Se solicita a los Vicepresidentes de esta Mesa Directiva se sirvan acompañar a su salida del Recinto al Licenciado José Ángel Ávila Pérez, Secretario del Gobierno del Distrito Federal.

(La Comisión cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE. Se solicita a los presentes ponerse de pie para rendir honores a nuestro Lábaro Patrio a su salida del Recinto.

(Honores a la Bandera)

EL C. PRESIDENTE. Sírvanse tomar asiento.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSÉ VALENTÍN MALDONADO SALGADO. Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.

ORDEN DEL DÍA

Sesión Ordinaria. 21 de Septiembre de 2010.

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Los demás asuntos con que dé cuenta la Secretaría.

Es cuanto, Diputado Presidente.

A las 11:40 horas.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA. Muchas gracias, Diputado Secretario.

Se levanta la Sesión y se solicita a las Diputadas y Diputados permanecer en sus curules con la finalidad de dar inicio a continuación con la Sesión Solemne programada para esta fecha.